ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR E ITEMS NO PREVISTOS

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	BV-MC-018-2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS
CONTRATANTE	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE CON NIT 901034433-0.
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA AVILA HENRIQUEZ CON CC 1.129.518.413, EN CALIDAD DE PERSONAL NATURAL DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA DIAN Y LA CÁMARA DE COMERCIO CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO S Y P SERVICIOS Y PUBLICIDAD BARRANQUILLA CON MATRÍCULA MERCANTIL NO. 514.495.
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA EL EPA BARRANQUILLA VERDE.
VALOR INICIAL	$ 39.858.000
VALOR FINAL	$ 39.858.000
PLAZO	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
CDP	163 DEL 21 DE ABRIL DEL 2025
RP	350 DEL 31 DE JULIO DEL 2025
FECHA LEGALIZACIÓN	04 DE AGOSTO DEL 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DELIA LUZ ALANDETE CHICA SUPERVISORA DE CONTRATO

En la ciudad de Barranquilla, el 31 octubre del 2025 se reunieron con el fin de modificar el valor del presente contrato cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA EL EPA BARRANQUILLA VERDE, EN EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE. La señora PAOLA ANDREA AVILA HENRIQUEZ CON CC 1.129.518.413, en calidad de personal natural debidamente inscrita en la Dian y la cámara de comercio con establecimiento de comercio denominado S Y P SERVICIOS Y PUBLICIDAD BARRANQUILLA CON MATRÍCULA MERCANTIL NO. 514.495, y DELIA ALANDETE CHICA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.153.467, en calidad de Supervisor en representación del Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde.

ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR E ITEMS NO PREVISTOS

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 05/08/2025

SUSPENSIONES: N.A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: N.A

PRÓRROGAS: N.A

ADICIONES EN VALOR: N.A

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 31/12/2025

CONDICIONES TECNICAS

El Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, en el marco del cumplimiento de su gestión administrativa y misional necesita, comunicar de manera efectiva sus iniciativas, proyectos y resultados tanto a nivel interno como externo. Por lo tanto, se requiere la contratación de suministro de elementos de publicidad, lo cual, resulta fundamental para fortalecer la presencia institucional y difundir las acciones y programas desarrollados por el EPA. En este sentido, los artículos enumerados, como los stickers vinilo adhesivo, lapiceros ecológicos, mugs, carnets, botones publicitarios, entre otros. Los cuales, permiten no solo la promoción de la entidad, sino también la sensibilización y educación ambiental de la población.

Cabe resaltar, estos elementos son herramientas prácticas y de amplio alcance que, al ser distribuidas en eventos y actividades, refuerzan el mensaje ambiental y fomentan la participación ciudadana en las iniciativas del EPA. Además, permiten una comunicación clara y efectiva durante los eventos, facilitando la transmisión de información crucial sobre la conservación del medio ambiente, la gestión de residuos, y la protección de los recursos naturales de Barranquilla.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario cubrir la necesidad de dotar eventos y actividades de los elementos de publicidad para reforzar el mensaje ambiental y fomentan la participación ciudadana, por otra parte, a nivel interno promover una comunicación efectiva contribuyendo al buen desarrollo de las funciones administrativas para todos los servidores y usuarios. Por tal motivo, se hizo necesario la contratación de

ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR E ITEMS NO PREVISTOS

prestación de Suministros de Elementos de Publicidad para el EPA Barranquilla Verde.

ELEMENTOS SUMINISTRADOS				
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**LUGAR ENTREGA**	**ELEMENTOS SUMINISTRADOS**	**VALOR TOTAL ELEMENTOS SUMINISTRADOS**
1	ENTREGA DE ELEMENTOS PUBLICIDAD	EPA BARRANQUILLA VERDE	PARED 1. Sticker Adh. laminado tamaño aprox. 286 cms x 460cms, con instalación. PARED 2. Sticker Adh. laminado tamaño aprox. 286 cms x 591cms, con instalación. PARED 3. Sticker Adh. laminado tamaño aprox. 286 cms x 551 cms, con instalación. PARED EXT. Sticker Adh. laminado tamaño aprox. 380 cms x 706 cms, con instalación. 3 Pendón corporativo 2mtsx1mts. 3 Arañas portapendón 2mts x 1mts. 200 Llaveros corporativos Ref. “Cinta Métrica” 6 Sticker Vinilo Adhesivos Ref. “QR”, tamaño 25cms x 17,5cms 2.000 Formatos 3 cuerpos Ref. “Juegos”, tamaño oficio papel Eco 30 Gorras malla con estampado 300 Separadores en propalcote 250grs con plastificado. tamaño aprox. 15cms x 4cms. 500 Kit x 6 hojas para colorear impresos t/c en Bond ECO 90grs. 40 Cajas pequeñas de Crayolas. 20 Habladores Acrilicos “Ref. QR Encuestas/Placa Fotografía”. Tamaño 25cms x 17cms. 500 Lapiceros Ecológicos marcados. 300 Libretas anilladas 13cms x 9,5cms con pasta ECO. 4.000 Volantes papel eco 21x 13cms ful color 4x0. 3.000 Sticker vinilo adhesivo.	**$ 23.802.490**
2	ENTREGA DE ELEMENTOS PUBLICIDAD	EPA BARRANQUILLA VERDE	300 Kit x 6 ref. hojas para colorear impresos t/c en Bond ECO 90grs. 350 Lapiceros ecológicos con logo impreso a 1 tinta	$**14.908.670**

ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR E ITEMS NO PREVISTOS

			300 Libretas anilladas 6 Popman con baner impreso 40 Rótulos 70x50 campaña vehicular 19 Habladores Acrilicos Ref. Reconocimientos y Certificación Concurso 23 Camisetas con estampado frontal, latera y espalda 23 Gorras malla estampadas 320 Vasos mugs 2.500 Sticker Protección de Palma 4 Arañas porta pendón 2mts x 1mts. 4 Pendones 2mts x 1mts. Bverde logo nuevo 16 Carnets corporativos 1 Baner Pasacalle 4mts x 1mts	
TOTAL				**$ 38.711.160**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contrato ha sido ejecutado en un 97%, según el resultado de la evaluación de la gestión contractual del suministro de elementos de Publicidad. Por lo tanto, en mi calidad de supervisora y con el fin de asegurar la adecuada ejecución de las actividades que contribuyen a la comunicación interna de todos los servidores y usuarios, así como también, reforzar el mensaje de educación ambiental y fomentar la participación ciudadana promovida por el Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde, se hace necesaria la formalización de una adición al contrato.

Dicha adición permitirá dar cumplimiento a las diversas actividades programadas por la entidad en el marco del cumplimiento de la Gestión Administrativa y misional, los cuales requieren para la funcionalidad durante el resto del año el cual estará regida por las cláusulas que se transcriben a continuación, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre **PAOLA ANDREA AVILA HENRIQUEZ** con CC 1.129.518.413, en calidad de personal natural debidamente inscrita en la Dian y la cámara de comercio con establecimiento de comercio denominado S & P SERVICIOS Y PUBLICIDAD BARRANQUILLA con matrícula mercantil no. 514.495 se celebró contrato N BV-MC-018-2025 cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA EL EPA BARRANQUILLA VERDE".**

2. Que dicho contrato se celebró por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/L** ($39.858.000).

3. Que el plazo estimado para la ejecución del objeto contractual es hasta el 31 de diciembre de 2025.

4. Que el citado contrato se dio inicio el día 05 de agosto de 2025 y actualmente se encuentra en ejecución.

ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR E ITEMS NO PREVISTOS

5. Que la supervisión considera la necesidad de realizar modificación al valor del contrato, además la supervisora manifiesta que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones laborales y parafiscales del personal a su cargo relacionadas con el contrato.

6. Que la presente adición de recursos no superará el 50% del valor inicial del contrato, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, constituyéndose ésta, en otra razón legal para indicar que es procedente suscribirla.

7. Que se hace necesario incluir los siguientes ítems no previstos:

	DESCRIPCIÓN
1	Bolsas Ecológicas 25x20
1	Abanicos de mano en cartulina ecológica 26CMS x 19CMS
1	Rótulos acrílico 25x20
1	Rótulos eco con Vinilo Adhesivo laminado 70cms x 80cms
1	Rótulos en lona impresa 100cms x 100cms
1	Rotulación acrílica 3mm x 90cms x 120cms
1	Cuadernillos de apunte en papel eco tamaño 13cms x 10,5cms x 80 hojas
1	Vasos rotulados
1	Termos rotulados
1	Retablos fotográficos tamaño 60cms x 40cms
1	Juegos didácticos en bon eco tamaño 35cms x 25cms (4x4)
1	Cartillas x 16 todo color en papel eco tamaño 20cms x 13cms
1	Pósters en papel eco tamaño 48cms x 33cms
1	Invitaciones Papel eco ref. Eventos y similares tamaño 16cms x 10cms
1	Llavero Souvenir métrico
1	vinilo decorativo laminado 1mts x 1mts
1	Manillas sublimadas para eventos
1	Kit para colorear x 6 tamaño 24x23 en papel eco

Una vez expresadas las consideraciones las partes:

EVIDENCIAS APORTADAS

- Solicitud de modificación.
- Cotizaciones de ítems no previstos.
- CDP

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Adición al contrato N° BV-MC-018-2025 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA EL EPA BARRANQUILLA VERDE”, por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (18.000.000).**

SEGUNDO: El valor final del contrato N° BV-MC-018-2025, será de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL (57.858.000)**, equivalentes a (40,64) SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.

TERCERO: El contratista deberá ajustar las respectivas pólizas, así como realizar el pago de los impuestos y

ACTA DE MODIFICACION N° 1: ADICIÓN EN VALOR E ITEMS NO PREVISTOS

estampillas a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el contrato y en cumplimiento de la presente adición.

CUARTO: Las razones que sustentan la presente Adición al contrato están expresadas en la parte considerativa del presente acto.

QUINTO: Las demás partes y cláusulas del contrato quedarán según se describió en el contrato principal.
Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2025.

PAOLA AVILA HENRIQUEZ
Representante Legal
SERVICIOS & PUBLICIDAD

DELIA LUZ ALANDETE CHICA
Supervisor del contrato
EPA BARRANQUILLA VERDE

Proyectó: Cinthya Guardiola S.
Reviso: Marta Ocampo S.- A. Contratista
Revisó: Tania Osorio- Financiera
VoBo.: William Paba Perez- Jefe de la Oficina Jurídica